

APORTES DESDE EL PSICOANÁLISIS PARA UN CAMBIO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Montevideo, 15 de setiembre de 2006

La Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica (AUDEPP) es una asociación civil, científica y cultural (con Personería jurídica N° 1317 exp. 769/81) sin fines de lucro, fundada en 1981 por psicólogos y psiquiatras que comparten el marco teórico del Psicoanálisis y un campo de trabajo en común: La psicoterapia psicoanalítica. Brinda formación, asesoramiento y derivación asistencial, comprometida socialmente, desde una perspectiva plural e interdisciplinaria.

Como integrantes de AUDEPP, profesionales de la Salud y la Educación, nos sentimos responsables de hacer aportes a la comprensión de situaciones sociales y educativas con pensamiento crítico.

Desde nuestra perspectiva la educación es una actividad universal que toma su sentido acorde a cada sociedad en sus diferentes momentos históricos: no nacemos humanos, devenimos humanos.

Existe una dificultad vinculada a una doble acepción etimológica.

Educar procede del latín. Educare, significa criar, alimentar por efecto de una acción que se ejerce de afuera. Exducere, significa sacar, llevar o conducir desde dentro hacia fuera.

Los dos sentidos, en la historia de la pedagogía, han dado nacimiento a dos direcciones distintas en la concepción del proceso educativo que alternativamente han pugnado por imponerse.

Esta misma oposición ha servido a los pedagogos para distinguir la llamada educación tradicional de la educación liberadora. La primera de corte intelectualista, con predominio de un educador que propone e instruye y un educando, pasivo receptáculo de conocimientos y la segunda, basada en promover la actividad y creatividad de ambos agentes del proceso.

Mientras la educación liberadora busca un equilibrio entre los contenidos académicos y la formación crítica del ser humano, la educación tradicional pone énfasis en lo académico con posicionamientos autoritarios.

El proceso de educar siempre necesita de otro, se produce en un espacio intersubjetivo. Tiene por lo tanto momentos de

heteroeducación y de autoeducación.

Llamamos entonces Educación a un proceso dinámico que actúa proporcionando al individuo los medios para su autoconservación y construcción.

Cada sociedad, para educar, tendrá en cuenta el patrimonio cultural a transmitir en el marco de la habilitación de sus integrantes como sujetos constructores de sus procesos de historización. La habilitación será posible si se sostiene en los principios de las múltiples diversidades. El aprendizaje, para considerarse humano-humanizante, debe poder articularse en un proceso objetivante, lógico, intelectual y uno subjetivante, simbólico, deseante, afectivo. A través de una elaboración objetivante se permitirá el acercamiento y apropiación del objeto generalizándolo: clasificándolo, seriándolo, incluyéndolo en alguna estructura jerárquica de clase; mediante el segundo, la persona podrá apropiarse del objeto incluyéndolo en alguna metáfora propia al darle significado. Ambas elaboraciones, objetivante y subjetivante, deben interactuar en un cierto equilibrio.

Aprender es, entonces, apropiación, habilitación para la autoría que implica los niveles cognitivos y deseantes y no la mera acumulación de conocimientos. El aprendizaje así entendido conlleva transformación, producción de subjetividad.

Para un cabal entendimiento del término autoría, usado en este contexto, queremos precisar que entendemos por tal a los procesos y actos, que produciendo un sentido, son reconocidos por el sujeto que los realiza ubicándose como autor-productor de ellos; esto permitirá que el sujeto se responsabilice por lo que produce.

El proceso educativo implica interacción entre la apropiación de conocimiento y la construcción de la subjetividad.

Se produce en un espacio intersubjetivo. Es un fenómeno esencialmente vincular

La potencialidad de aprender con la que nace el ser humano lo habilita a construirse como tal, pero para habilitar la autoría es indispensable que el colectivo de la sociedad en la que nace y en particular las figuras enseñantes, le ofrezcan las condiciones adecuadas para reconocerse autor. Sin el encuentro con otro ser humano, no hay humanización

Para aprender se necesita un sujeto enseñante y un sujeto

aprendiente que se autoricen mutuamente. Se da en el encuentro de posicionamientos internos de uno que enseña y otro que aprende. En el intercambio de estos encuentros cada uno muestra sus potencialidades habilitadoras de autoría.

Crear es poner en juego estas autorías en un variado entramado de intercambios, que habilitan a preguntar y responder.

Trabajar a partir de lo que se conoce y de lo que se comprende permite a ambos actores del sistema - docente-alumno - (etimológicamente: a-lumno-sin luz) interactuando en los posicionamientos internos de enseñante-aprendiente, instrumentar acciones personalizadas que se sustenten en un construir interactivo. Siendo así protagonistas de sus transformaciones.

Para sostener estos cambios será necesario que el Sistema Educativo contribuya a construir, sostener y mantener las fortalezas de cada sujeto humano, más allá de las vicisitudes de los contextos sociales que cada vez dan menos respuestas significativas y dejan al azar las posibilidades de resistencia.

Nos preguntamos: ¿Habilita el Sistema Educativo, que da los lineamientos de actuación a las instituciones educativas, crear estas condiciones?

El modelo institucionalizado hace referencia a la dicotomía: maestro-alumno, profesor - alumno. Lugar de poder que da el saber al docente y lugar de dependencia, de receptividad en que se ubica al alumno. Si aprender es dar lugar a la autoría creada en el vínculo con otro: ¿desde qué lugar se hace posible?

Si se generan lugares de poder y dependencia en interacción recíproca se cierra más la posibilidad de ampliar los niveles de comprensión.

Es un desafío para nuestro Sistema Educativo, campo atravesado por tensiones múltiples, generadoras de incertidumbres, encontrar nuevos posicionamientos generadores de autoría.

Tal como están planteados los proyectos que nos anteceden no se ha podido pensar que no existe un determinismo universal. Ante esta realidad el trabajo educativo tendrá que desarrollarse en el campo de una relación dialógica a la vez antagónica, competitiva, complementaria y suplementaria entre el orden, el desorden y la organización, donde estará presente en muchos momentos la

incertidumbre. Incertidumbre generada por las situaciones sociales, los intereses sectoriales, las marcas ideológicas, las presiones económicas.

Nos preguntamos si será posible que todos los actores del Sistema Educativo mancomunen sus esfuerzos, para crear espacios y condiciones que tornen pensables esos conflictos, transitables las tensiones que se generan, y dar así la posibilidad de aprendizajes sanos para todos (docentes, padres, alumnos), pero diferentes en cada uno.

Este campo de complejidad, impone por sí mismo, la intervención de diversas disciplinas, portadoras de saberes heterogéneos en dispositivos de suplementariedad que contribuyan a un accionar con adecuadas significaciones.

Nuestra época se caracteriza por cambios veloces e imprevisibles; la influencia de la comunicación mediática establece el tiempo del video-clip, del zapping, sustituyendo al tiempo narrativo, el antes y el después y no se posibilita un tiempo de reflexión, un pensamiento crítico habilitante de creatividad.

PROPUESTAS

ESPACIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA EL TRABAJO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

A través de la Institución que representamos proponemos la creación de espacios interdisciplinarios de reflexión subjetiva que propicien la contención de las ansiedades inherentes a la función docente.

Cada institución educativa en particular, desde una perspectiva psicoanalítica, debería tener un espacio integrado por docentes, psicólogos, psicólogos institucionales, médicos, asistentes sociales, sociólogos, psicopedagogos, talleristas, entre otros.

Estos espacios deberían estar en el cronograma de cada sector educativo con continuidad y permanencia que posibilite eficaces instancias de elaboración.

El trabajo a realizarse en estos espacios tendría distintas instancias pero vinculadas entre sí.

-Trabajo con docentes y personal de cada institución

-Trabajo con educandos.

-Trabajo con familias

FORMACIÓN DOCENTE

Los actuales institutos de formación docente están ligados a los organismos en los cuales estos docentes van a desempeñar su tarea. Esto tiene varios inconvenientes:

- Quita jerarquía a su formación, dado que no tienen reconocimiento universitario.
- Al no estar integrados a la Universidad, quedan ajenos a las actividades de investigación que se llevan a cabo en las distintas Facultades. Los docentes necesitarían una formación permanente y actualizada en los temas de su especialidad.
- Teniendo en cuenta las limitaciones en el presupuesto, que hacen imprescindible el aprovechamiento óptimo de los recursos, no se justifica que se multipliquen los centros de formación con sus respectivos equipamientos, laboratorios, bibliotecas, etc.
- La estructura jerárquica de los institutos de formación docente, al no tener autonomía ni co-gobierno, no proporcionan a los futuros docentes la experiencia necesaria para integrar una estructura educativa realmente participativa y con capacidad de iniciativa.

La solución de crear una Universidad de Pedagogía, si bien daría nivel universitario y lograría una mayor coordinación a las distintas modalidades de formación docente, repetiría la separación con los institutos universitarios donde se investiga en las distintas ramas del conocimiento. Ya se han hecho experiencias en este sentido, entre la formación de docentes de física del IPA y la Facultad de Ciencias, lo que da a los estudiantes un perfil de investigación fundamental para su actividad docente. Estas experiencias podrían extenderse a la formación de los docentes en distintas disciplinas.

Podría adoptarse un sistema de créditos, donde todo lo relativo a las Ciencias de la Educación podría cursarse en la Facultad ya existente, o en una Facultad destinada exclusivamente a la formación docente, con especializaciones según la franja etaria con la que se va a trabajar; y las materias específicas podrían cursarse en la Facultad correspondiente (Ciencias, Química, Ingeniería, Humanidades, etc.).

FORMACIÓN PERMANENTE

Las orientaciones educativas en los últimos años han puesto prioritariamente el acento en los contenidos y en los métodos; qué se enseña y cómo se enseña, olvidando tener en cuenta a los protagonistas de la educación; muy poco se han ocupado de quien enseña y quien aprende.

Tampoco se discuten los temas relativos a la filosofía de la educación; hay una ideología que no se explicita, ligada al neoliberalismo y la economía de mercado, que se da por supuesta y no hace lugar a discusiones.

Los contenidos y los métodos, no sólo han ocupado todo el espacio desplazando la consideración de otros aspectos fundamentales, sino que se han transmitido en forma dogmática, adoptando modas y corrientes de pensamiento sin elaboración crítica y sin tener en cuenta su pertinencia.

Esto se ha visto reforzado por la figura de la inspección, en la que predomina el mecanismo de control en lugar de cumplir funciones de orientación y coordinación.

El maestro no encuentra momentos de reflexión sobre su tarea; tampoco la escuela brinda espacios de intercambio entre colegas. Teniendo en cuenta los bajos salarios que llevan al multiempleo, una jornada de 8 horas en el aula resulta suficientemente agotadora como para disponer de tiempo para la formación permanente, la reflexión y el intercambio.

Por consiguiente, el trabajo resulta rutinario, sin espacios de creatividad. La atención personalizada que requieren los alumnos, y muy especialmente los que viven situaciones críticas de pobreza, no puede darse porque nadie puede tener disponibilidad mental para brindar una mirada y escucha personalizadas a 60 o 70 alumnos.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

El derecho a la educación es hermano gemelo del derecho a la vida y a la libertad. La Educación nos concede vida como humanos, nos gesta humanos, es un nuevo proceso de alumbramiento que a la vez nos confiere autonomía.

La falta de oportunidades educativas amputa, embrutece, esclaviza, priva de herramientas al ser humano para operar transformaciones objetivas y subjetivas.

Derecho a una educación adecuada vs pedagogía incoherente

La realidad social actual exige que la educación que reciben niños y adolescentes responda a las necesidades que ésta plantea. Situaciones sociales marcadas por falta de trabajo, disminución de la calidad de vida de la familia, violencia interpersonal y pobreza extrema complejizan y dificultan los procesos educativos.

El currículo formal no incorpora respuestas para hacer frente a esta

realidad que nuestros niños/as deben afrontar.

El Estado Uruguayo es el responsable directo por la omisión y/o vulneración de hacer cumplir el derecho a una educación accesible y liberadora.

Para defender los derechos hay que conocerlos, para conocerlos hay que practicarlos y sentirlos. El apoderamiento no es solo la suma cognitiva de lo que se lee o escucha sino implica el ejercicio real de los derechos, no un conocimiento meramente formal.

Es imprescindible educar en derechos humanos tanto desde el ámbito formal como no formal.

El gran vacío está en los programas educativos de todo el sistema formal de educación. Las Organizaciones No Gubernamentales son las que salieron a cubrir esta ausencia del Estado.

Los derechos humanos se listan y se repiten pero no "aprehenden" porque no tienen la prioridad dentro del sistema. La educación en derechos humanos debe transversalizar todas las materias pues es la única manera de garantizar que se eduque para humanizar, para crear una sociedad realmente democrática, inclusiva y equitativa.

Proponemos acompañar el proceso de educar en derechos humanos respetando los procesos personales de cada educando. Esta educación debe no solo abarcar su realidad sino la de otros/as que están en situaciones diversas en las que se vulneran derechos fundamentales. Deben reconocer los derechos en casos concretos, que los sensibilice y que les permita identificar las fuentes normativas (nacionales e internacionales) que legitiman el reclamo y la defensa de los/as sujetos/as vulnerados.

Gran parte de la sociedad uruguaya hoy vive una situación de vulnerabilidad generalizada, y frente a este contexto se deben buscar acciones inmediatas y mediatas para aliviar y remediar en lo posible esta penosa situación.

De alguna manera el ser niño no está definido por una situación etaria, sino que la construcción de un niño se opera en un marco ambiental de sostén confiable, previsible y sostenido en el tiempo que le ofrezca el amparo necesario.

Las alternativas inmediatas intervendrán desde el plano de acciones inclusivas concretas y de procurar transformaciones de actitudes de los integrantes de la comunidad educativa (padres de familia, educadores, educandos).

Las alternativas mediatas incluirían las transformaciones cognitivas que tendrían que ver con los procesos de exclusión y de estigmatización de los niños marginados del sistema educativo y lógicamente incluyen también una dimensión ética que procure aliviarlos de la situación de culpabilización en la que son puestos muchas veces.

El supuesto falso de que los niños/as son homogéneos, implica no respetar los procesos de construcción subjetiva.

El derecho a la educación solo es posible sostenerlo desde una pedagogía no homologadora.

Equipo de AUDEPP redactor de los aportes al Debate Educativo:

Fernandez Bentancor, Alicia

Ferreira, Fanny

Gomez, Gelia

Martinez, Esperanza

Mosca, Ana

Mosca, M^a Irene

Rama Montaldo, Beatriz

Somma, Luis

Tosar, Miguel

Dr. Rafael Sibils

Presidente de AUDEPP